



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR
REGION ATACAMA

VALLENAR, 22 OCT. 2015

3692

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por **DIDECO**, Fomento Productivo en que dispone que el funcionario(a) **Yberia Henríquez Q. P. Servicios**.-
 Grado **18** E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, Seminario intermediación Laboral, fortalecimiento de la red de empleos efectivo e inclusivo, en la OIT, desde el 20 al 24 de Octubre del 2015.-

4 días	c/ pernt.	20 al 23 /10/15	?	41.051 x4 =	164.204
1 "	s "	24 /10/15			16.417
					<hr/>
					180.621
pasajes					70.000
					<hr/>
					250.621

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS



RUBEN A. ARAYA MEDINA

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KAZR/RAAM/PALT/hc1

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE